

# Garimpeiros

José Bortoli\*

El léxico venezolano cuenta con un nuevo término y el Territorio Nacional con un nuevo atropello: garimpeiros en Venezuela.

Los hechos son ya conocidos:

En los primeros meses del presente año se ha realizado una invasión sistemática e impune de la frontera venezolana, por el extremo Sur-Este del Territorio Nacional, de parte de mineros brasileños. Una invasión sistemática porque ha implicado operativos de exploración y preparación de instalaciones: un trabajo no indiferente, si se piensa que ha supuesto la invasión de más de 3.000 personas. "Constitución" fue bautizada la mayor de las pistas abiertas por los mineros en zona venezolana, tal vez en honor de la Constitución brasileña promulgada en octubre de 1988. Probablemente es a partir de esa fecha cuando se inician las operaciones de los garimpeiros en Venezuela.

En la segunda quincena de mayo de 1989 la Guardia Nacional hizo irrupción en el centro del área de actividades mineras: se trataba nada menos que de las nacientes del Orinoco. Posteriormente se constituyó el puesto de la G.N. "Delgado Chalbaud". Más de 30 campamentos mineros, un centenar de motobombas para la extracción de minerales del lecho del río, el Orinoco desviado en múltiples sitios con la formación artificial de estanques para favorecer las operaciones mineras; 4 pistas de aterrizaje (300-350 mts) en Venezuela y una 5ª en toda la línea fronteriza.

El área de penetración minera abarca ese abanico de caños que confluyen para dar cuerpo al todavía pequeño Orinoco: Río del Ejército, Río del Estado Mayor, Río Ugüeto.

Podemos decir que todo ese apéndice geográfico que interrumpe el curso N-S de la frontera venezolana en la Sierra Parima y que abarca el complejo sistema de división de aguas que dan origen a la cuenca del Orinoco, toda esa área geográfica fue invadida por los brasileños, éstos siguieron por el Sur la actividad minera que estaban desarrollando en la zona del Surucucú cortando la frontera en línea recta.

Los que hemos presenciado los operativos desarrollados para resolver el problema de esta invasión territorial, nos hemos puesto varias interrogantes que quisiera enunciar alrededor de 2 pistas de reflexión:

- ¿Qué hizo Venezuela para prevenir y luego enfrentar el caso de esta invasión territorial en un sitio por demás afectivamente significativo, tratándose de las fuentes del Orinoco, y cómo se proyecta el seguimiento del caso?
- ¿Nos sentimos escandalizados y ofendidos únicamente por la presencia de mineros-brasileños o es la minería un problema en sí mismo en esta zona amazónica?

## I. LA INVASIÓN TERRITORIAL

Anotamos algunos acontecimientos significativos:

1. En Venezuela hizo hablar bastante el caso de las concesiones mineras concedidas a la compañía Mava, en 1983.

En 1921 (1) la Compañía Anónima Mava solicita autorización para unas concesiones mineras.

En junio de 1983, el Ministerio de Energía y Minas le otorga concesiones por 225.000 Has. en las cabeceras del Orinoco y en Parima. (2)

Basta confrontar los siguientes mapas para darse cuenta que el movimiento minero en Venezuela y el de Brasil no son aislados. La petición de estas concesiones mineras debía suscitar en las autori-

dades competentes mayor sospecha sobre el movimiento en la frontera.

2. La Comisión de límites que desarrolló sus labores en la zona de la Sierra Parima entre diciembre de 1985 y enero de 1986, implicó la movilización de personal brasileño con base tanto en Venezuela (Platana) como en Brasil (planicie de Surucucú). Supuestamente los informes de esta comisión y los datos del Ministerio de Energía y Minas recogidos por muestreo, deben haber dado pistas para que esa zona de frontera fuera considerada como de gran interés minero. Por lo tanto, conociendo el movimiento de la política brasileña en Amazonas, hubiera podido esperarse un reforzamiento de la vigilancia de parte de Venezuela. En la zona de Surucucú hubo dificultades para instalar el campamento que sirvió para la Comisión de Límites, siendo que había sido tomada

por los militares tras un enfrentamiento con los mineros, quienes habían invadido la zona, ocupando el puesto de la Funai, la pista y el sistema de comunicaciones.

3. En los últimos meses del 87, llegan a la misión de Platana (Alto Orinoco) 3 garimpeiros, quienes bajaron por el Orinoco desde Brasil, alegando haberse perdido, haber sido agredidos y capturados por los indígenas del lugar, haber estado perdidos por varios meses. Al ser remitidos a Puerto Ayacucho para investigaciones por la Guardia Nacional, una investigación mínima hubiera debido dar la alerta sobre la realidad de la presencia de mineros brasileños en Venezuela.

4. Durante la realización de un Congreso efectuado a principio de este año por los Ye'kuana en la zona fronteriza cercana a la localidad de Simanavochi (TFA), éstos observaron mucha actividad minera tanto en Brasil como en Venezuela con la presencia de personas no indígenas. El hecho se hizo de conocimiento público.

No deja por lo tanto de ser ridículo lo casual del descubrimiento de las instalaciones mineras en Venezuela. Todo ello deja ver lo incustodiado de esa zona de frontera, siendo que la presencia de aviones y helicópteros militares en apoyo a comisiones, operaciones científicas, etc. no es frecuente. Es evidente que el control de esa zona de la frontera venezolana es algo dejado al caso.

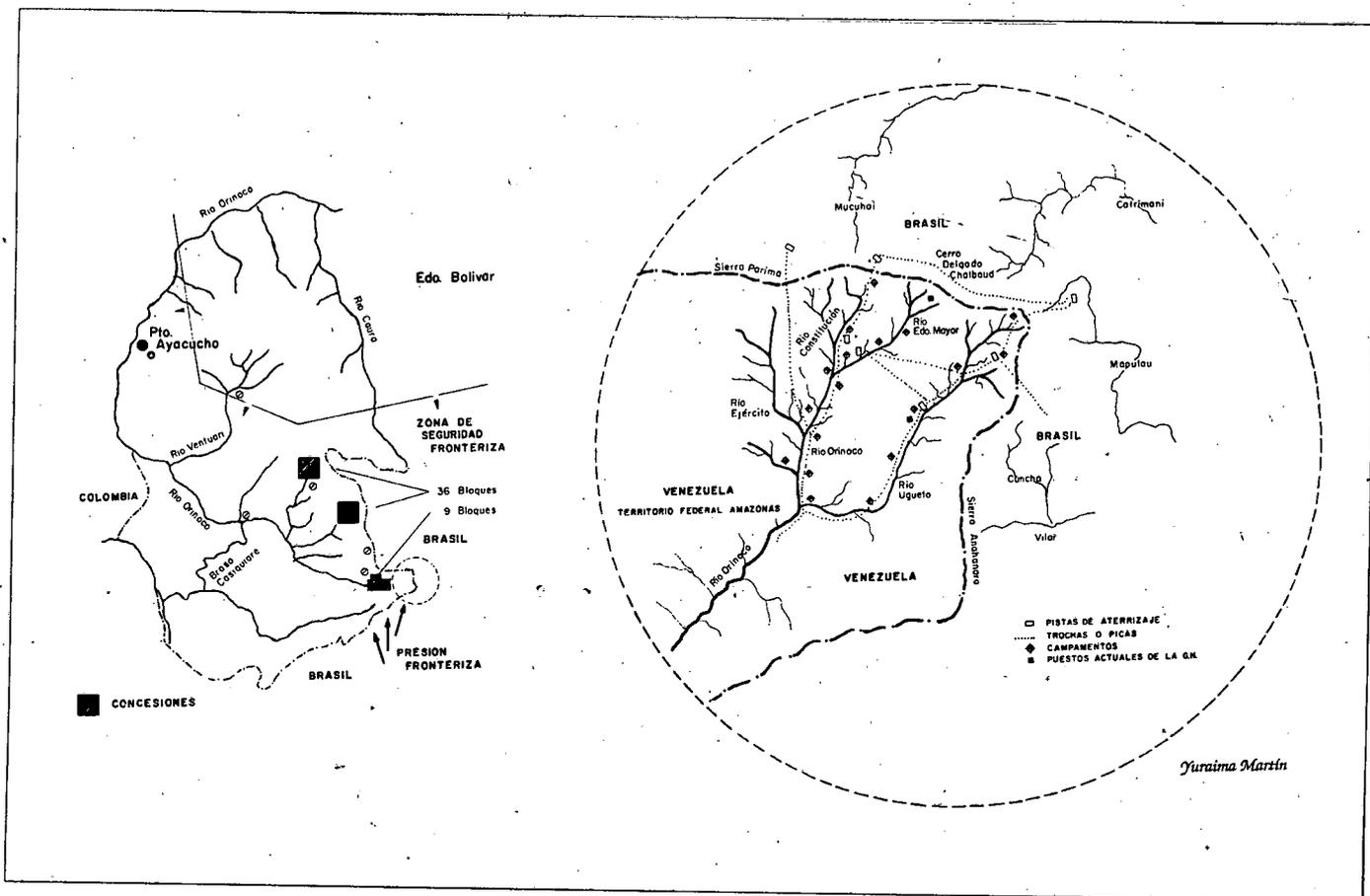
Actualmente quedan por lo menos dos situaciones alarmantes:

1. La supervisión que se ha podido hacer en las zonas colindantes a las del Cerro Delgado Chalbaud es sumamente limitada, sabiendo que la presencia de los garimpeiros brasileños abarca todo lo que corresponde al Edo. Roraima de ese país.

Tengamos en cuenta que ya en 1973 se inicia el trazado de la Perimetral Norte (BR-210) que penetra por 600 kms. en territorio yanomami introduciendo, junto con los mineros, enfermedades como el sarampión, la gripe, la tuberculosis, malaria y enfermedades venéreas.

En 1975 en la Sierra de Surucucú (Parima), el proyecto Radam-Brasil descubre materiales estratégicos y preciosos como

\* Misionero Salesiano



uranio, casiterita, diamantes, oro. La compañía Alem-Ecuador se instala ilegalmente. La divulgación de estos datos y los incentivos de la prensa movida por sectores interesados, provocó la invasión de garimpeiros venidos de todas partes de Brasil.

En 1988 el mito de "El Dorado" para Brasil, se muda a Paapiú. Entre 60 y 100 personas llegan diariamente a la zona que queda a 1 hora y 20 minutos de Boa Vista en la radial 280. Hasta diciembre de 1988 hubo una invasión de 100.000 personas.

Es impensable que todo este movimiento, considerando las fuerzas económicas que lo refuerzan, termine de un momento a otro y que tenga un alcance limitado geográficamente.

En el curso del año 1988, 34 indios fueron asesinados en Brasil, un número 3 veces mayor que en 1987. De los 34, 28 lo fueron por conflictos de tierra y 26 de ellos en la Amazonia.

2. En septiembre del año en curso —como respuesta a esta preocupante situación en Brasil— se llega a poner en acto el desmantelamiento del puesto de la Guardia Nacional en el Cerro Delgado Chalbaud y a colocar un puesto de mando "estratégico" en Platanal a 200 Kms. de la

frontera, para, desde allí, efectuar viajes de inspección a la zona de invasión minera.

Las razones son altamente discutibles. Es cierto que el puesto de la G.N. en los meses que van desde su creación hasta su desmantelamiento, han sido un ejemplo de cómo no se debe mantener un puesto: fallas en el abastecimiento de víveres para los efectivos de la Guardia, fallas en las comunicaciones, inmovilidad e inoperatividad de las fuerzas, reducidas a sobrevivir en su zona de mando, sin control sobre el área circundante.

Todas estas dificultades logísticas, que la Guardia Nacional "ha tenido" que resolver inexplicablemente sola, hicieron llegar a la conclusión de que es más práctico movilizar el puesto de mando del cerro Delgado Chalbaud a Platanal a 200 kms. de la frontera. A esto se ha llegado sin considerar que:

- a. A Platanal no se puede llegar por río en los meses de verano (noviembre-mayo).
- b. No se justifica colocar un puesto de guardia de las fronteras a 200 kms. de éstas, siendo que un programa de control por medio de vuelos esporádicos de inspección, es tan utópico como el de mantener el puesto anterior, pues presenta las mismas dificultades de

traslado, de abastecimiento, etc.

- c. Todos los que han estado en la zona y conocen la actividad minera que sigue desarrollándose justo del otro lado de la frontera, han afirmado con convicción que la vuelta de los garimpeiros será inmediata.

Efectivamente el 30 de octubre, durante una inspección por parte de un helicóptero del ejército en la zona en cuestión se notó la presencia de diversas chozas de garimpeiros; se logró inclusive apresar a uno de ellos, mientras los demás se escondieron en la selva.

4. A todo ello se añade que el nuevo puesto de la Guardia Nacional se ha instalado a pocos centenares de metros de la vivienda de los Mahekothetheri (yanomami). Es fácilmente previsible la consecuencia de la presencia de un grupo de jóvenes de la G.N., lejanos de la familia y en este aislamiento, cerca de un grupo como los yanomami. Ninguna circunstancia alarmante de seguridad nacional obliga a la fundación de este puesto en este lugar tan estratégicamente innecesario. Ya es impresionante visitar el "shapono" yanomami después de esos pocos meses de presencia de la G.N. en la zona: aquí se puede apreciar en exposición abierta, el inventario de todo lo que la G.N.

tiene en dotación: desde las camisas hasta las botas, sin contar con los cartuchos que se les da en pago a los trabajos que los yanomami realizan, mientras, por otro lado se les prohíbe a la cooperativa local traer escopetas y cartuchos.

Entonces nos preguntamos: ¿será que la opinión pública está suficientemente informada sobre la realidad de la acción venezolana en defensa de las fronteras?

¿Qué pasa realmente en todos estos centenares de kms. de frontera al N y al S del Cerro Delgado Chalbaud? La presencia de los garimpeiros ha sido reconfirmada. Además, llegando desde el Norte al antiguo puesto de mando de la G.N. ahora desmantelado, en el Cerro Delgado Chalbaud, se puede observar abiertamente el despliegue de campamentos, de pistas, de avionetas que se mueven en la zona fronteriza.

¿Bastará realmente una lección dada por los venezolanos para impedir a un garimpeiro pasar la frontera?

Pero, además, ¿qué está haciendo Venezuela para alcanzar mutuos acuerdos efectivos con Brasil para la retirada de los garimpeiros de la zona fronteriza?

## II. PROBLEMA BRASILEÑO-PROBLEMA VENEZOLANO

Un garimpeiro encontrado en el Cerro Delgado Chalbaud, afirmaba por toda explicación: "el verde de la selva y el amarillo del oro no tienen fronteras".

**1. BRASIL** vive momentos económicamente difíciles y sociopolíticamente contradictorios. La promulgación de la Nueva Constitución, tras un largo trabajo de la Comisión Constituyente y un amplio debate político, puso las bases para una solución democrática al gran caos administrativo de los años de la dictadura militar.

Pero, en estos meses de afianzamiento de los principios constitucionales, sigue utilizándose la praxis anterior de la corrupción administrativa, de la especulación, del aprovechamiento alocado de los recursos naturales. El caso de la Amazonia es aleccionador.

Miles de hectáreas son quemadas año tras año para justificar su invasión posterior; se trazan programas de colonización mediante la construcción de carreteras: los militares encuentran su último reducto donde mantener el poder perdido, con la utilización demagógica de la ideología de la "Seguridad Nacional", creando la psicosis de las fronteras que "defender". Para ello, en todo secreto se ha planificado el

proyecto de la "Calha Norte", cuando no logran mantener limpias las fronteras y las zonas indígenas de la penetración del garimpo. Es a todos conocido que el proyecto de la "Calha Norte" lo que hace es crear seguridad para invertir gran capital en la frontera, persiguiendo apartar el obstáculo representado por los indios.

En la Amazonia brasileña, 152 empresas juntas totalizan 40 millones de Has. Los 10 mayores latifundios en Amazonas suman juntos más de 12 millones de hectáreas. Es actual, en Brasil, el debate sobre la "internacionalización" de Amazonas, bajo las presiones de los países europeos y norteamericanos. Muchos observan que en la política gubernamental de ocupación de la Amazonia (política que continúa bajo el amparo de la doctrina de la "Seguridad Nacional"), es difícil distinguir lo que es propuesto en nombre de intereses nacionales y lo que es prestación de servicios a grupos empresariales multinacionales. La Amazonia brasileña, de hecho, ya ha sido internacionalizada: según datos del Consejo Nacional de Investigación (CNPQ), el 40% de su superficie está alienada a conglomerados extranjeros para la explotación minera. De allí que suene ridícula la propuesta del "The New York Times" de convertir títulos de la deuda externa en inversiones de "preservación" de la Amazonia.

Europa y EE.UU. miran con preocupación las políticas anticonservacionistas de los Países Amazónicos. Al mismo tiempo, sin embargo, el Banco Mundial y la CEE europea fomentan el Proyecto del "Gan Carajá" que implica la destrucción de un millón y medio de hectáreas. Es un Proyecto que implica un presupuesto de 6.200 millones de dólares, de los cuales 300 millones son dados por el BM y 600 millones por la CEE. Por su préstamo la CEE obtendrá la tercera parte del mineral de hierro extraído, a precios reducidos y garantizados.

Añadamos algunos datos significativos de la política amazónica brasileña.

En el Edo. Pará las deforestaciones se calculan en 40.000 Has. anuales.

Se aplican continuamente planes de colonización de la selva amazónica, como el que se pretendió en el eje de la carrera S. Gabriel-Cúcuí (Edo. Amazonas) para aliviar los problemas de las poblaciones del NE brasileño.

En 1988 (3) se demarcaron 19 áreas (2 millones y medio de Has.) como Territorio Yanomami, áreas separadas por 2 "floresteras nacionales" (Roraima y Amazonas) y un "Parque Nacional" (Pico de la Neblina). Pocos meses después (4) se

derogó el Acto Interministerial anterior explicando que las "floresteras" y el "parque" no son zonas indígenas. Con esto el territorio yanomami fue reducido en un 30% y se dejó vía libre para la penetración de los garimpeiros. En efecto, con ello se legalizaba y ordenaba la presencia de los 50.000 garimpeiros que habían invadido precedentemente el territorio yanomami.

Hay que tener en cuenta que desde el 30 de agosto de 1988, fecha en que fue votado el texto del Capítulo Constitucional sobre los indígenas (aprobado luego el 1 de junio), hasta el 5 de octubre de ese mismo año en que fue promulgada la Carta Magna, la demarcación de las tierras indígenas fue rapidísima pero siguiendo las normas y criterios del Consejo de Seguridad Nacional, la Funai y el Instituto Brasileño de Desarrollo Forestal (IBDF): nunca se demarcaron tantas áreas en tan poco tiempo.

Meses antes campañas periodísticas bien concertadas atacaron violentamente las acciones indígenas en defensa de sus tierras. De diciembre de 1986 hasta enero de este año, 16 misioneros católicos, laicos y religiosos, fueron expulsados de la zona amazónica del Edo. Roraima, con el pretexto de mantener el orden y la tranquilidad de las comunidades donde actuaban los misioneros, a pesar de permitirse la invasión de garimpeiros. "Todo lleva a creer que el aislamiento de los misioneros tiene por objeto, exactamente, permitir la invasión de las tierras de los indios sin el testimonio de los que están comprometidos en la defensa de la vida de los pueblos indígenas" (5).

Al mismo tiempo, reportajes televisivos revitalizaron el mito de "Amazonas tierra de nadie" enseñando amplios espacios de selva, libres, sin población, con atractivos irresistibles para quienes quisieran lanzarse a la aventura.

El 13 de septiembre, con cánticos y danzas guerreras unos 350 caciques e indígenas de 76 tribus se congregaron frente a la sede del Poder Legislativo de Brasilia en protesta contra lo que definieron la "masacre del pueblo yanomami". Respaldados por autoridades eclesiásticas, denunciaron que 40.000 garimpeiros ocupan los territorios yanomami y acusaron al gobierno del Presidente Sarney de "estimular" esa invasión. Los caciques dijeron que 60 pistas clandestinas de aterrizaje están distribuidas por tierras yanomami (6).

Podríamos resumir la situación brasileña diciendo que existen sectores económicos y gubernamentales interesados en:

- \* la apropiación de las riquezas de las tierras amazónicas;
- \* para ello es necesaria la integración de los indígenas a una alegada comunión nacional o su desaparición física. Se llega a ello mediante:
- \* devastación de las tierras amazónicas
- \* la invasión de garimpeiros
- \* la captación y corrupción de líderes indígenas
- \* la desarticulación de las organizaciones autóctonas.

**2. VENEZUELA**, por su parte, tiene todos los elementos que pueden repetir la experiencia brasileña. En efecto:

- a. Existen fuertes intereses mineros y explotacionistas nacionales e internacionales.
  - b. Hay indefinición de la política indigenista, mientras que las organizaciones indígenas oficiales están abiertamente manejados por los partidos políticos. Por una parte ha sido presentado un Proyecto de Ley de Etnias y está en curso una amplia consulta en materia. Pero, como si eso no tuviera importancia, paralelamente se hacen proyectos y actividades como si la voz indígena que plantea sus derechos fuera algo sin peso para la planificación del Territorio Amazonas.
  - c. Se constatan graves lagunas en la definición de la tenencia de tierras, siendo que, según el Censo Indígena, el 76% (y probablemente un 6% más) de las comunidades indígenas carecen de un documento probatorio de propiedad o posesión de la tierra que ocupan.
  - d. Los problemas de fronteras son dejados a la solución de iniciativas militares no suficientemente debatidas en un país democrático, siendo que también en Venezuela se corre el peligro de manipular la doctrina de la Seguridad Nacional al estilo brasileño.
  - e. Se da la implantación de modelos desarrollistas expoliadores sin tener en cuenta el concepto y la práctica del "etnodesarrollo".
- En ningún momento nos ponemos frente a la utopía de alternativas económicas que están a la base de una identidad indígena que nos enorgullece. Por lo menos sería justicia no continuar con modelos de una nueva conquista-colonización y etnocidio de los pueblos indígenas y de sus territorios en vista de las necesidades del País-Madre Patria.
- Deberíamos preguntarnos seriamente si, para solucionar los problemas económicos de un país tan rico como Ve-

nezuela, con apenas 17 millones de habitantes, debemos poner mano exactamente al Territorio Federal Amazonas, donde los intereses ambientales y humanos son de suma importancia.

- f. Existe el Proyecto de "Ley sobre la creación de la Corporación de Desarrollo del Amazonas". Según las observaciones que la Comisión Permanente del Desarrollo Nacional de la Cámara de Diputados presentó al Presidente de la Cámara el 29 de junio de 1989, se afirma que este proyecto se inscribe en el criterio de la descentralización y quiere ser una sólida respuesta a la problemática social, económica, cultural y conservacionista de tan importante área nacional. Se afirma además que la creación de esta Corporación será decisión común de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional.
- Sin embargo, como anotó una Comisión de estudio del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho (8), "da la impresión de que el presente Proyecto es un intento de intereses económicos privados por forzar las barreras que el Estado consideró tradicionalmente para preservar el ecosistema amazónico (9). Son presiones muy similares a las que se están dando en Brasil y cuyos efectos desoladores hemos constatado en las fuentes del Orinoco". Se observa además que el Proyecto no plantea la necesidad de hacer estudios paralelos que completen la planificación que pretende. Se hace alusión a la disponibilidad de recursos financieros y se obvian los elementales medios para la Salud, Educación, y Bienestar de las poblaciones presentes en el área, en forma por lo menos temeraria. ¿Por qué hay recursos para la investigación de las riquezas y no los hay para preservar la vida de los pueblos?"
- g. También en Venezuela aparecen de vez en cuando proyectos de colonización de fronteras como el que fuera propuesto por el oficial del ejército Coronel Abdel Salvatierra, ratificado luego por el Ministro de Defensa, proyecto de colonización de las tierras fronterizas por campesinos larenses (10). Se explota pues la ideología de las fronteras "tierra de nadie" o "espacio vacío" sin tener en cuenta las poblaciones autóctonas venezolanas, económicamente autosuficientes con un conocimiento excelente del medio que los rodea.
  - h. Del 7 al 28 de junio, en Ginebra, Suiza,

se debatió el convenio 107 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que dispone sobre poblaciones indígenas y tribales, durante la 76ª Conferencia Internacional del Trabajo. Venezuela, junto con Brasil, Argentina y EE.UU. constituyeron un grupo de aliados con representante de los empleadores que impedía la adopción de propuestas avanzadas.

- i. En el caso de la invasión de las fuentes del Orinoco, el problema tratado a nivel de Cancillería con las autoridades brasileñas, dio a mucha gente la impresión de falta de firmeza.

En efecto: se les dejó a los garimpeiros el tiempo conveniente para retirarse, llevarse gran parte de su material de trabajo, inclusive se aguantaron los actos provocatorios de los brasileños que regresaron —ya después de la "expulsión oficial"— a robar la maquinaria incautada y los actos provocatorios a la Guardia Nacional mediante vuelos de helicópteros y avionetas sobre la base del Cerro Delgado Chalbaud. No creemos que la única respuesta al hecho de la invasión territorial sea la de "densificar" los hitos fronterizos. Este acuerdo tomado a nivel de Cancillerías supone mucha ingenuidad en el análisis de la acción brasileña en Venezuela.

Existe un Tratado de Cooperación Amazónica firmado en 1978, cuyos países participantes son: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. El 7 y 8 de marzo del presente año se reunieron en Quito (Ecuador) los Cancilleres de los Países miembros. Allí se lanzó un documento repudiando "cualquier interferencia externa sobre políticas y acciones que se realicen en la región". El encuentro fue realizado para fijar políticas sobre el medio ambiente y las poblaciones indígenas de la Amazonia.

En el mes de mayo, en los mismos días de la invasión de las fuentes del Orinoco, estaban reunidos en Manaus los Presidentes de los Países firmatarios. Se tomaron compromisos con las futuras generaciones para la preservación de la Amazonia. Pero en los mismos días (7-8 de marzo) los 9 gobernadores de la Amazonia brasileña, reunidos en Manaus bajo el programa "Nuestra Naturaleza", sin consultar a la población del lugar y planificados por los militares que están en el SADEN (Secretario de Asesoramiento de la Defensa Nacional), proyectaban seguir favoreciendo los intereses de las grandes

empresas, considerando además a los indígenas como obstáculos a "Nuestra Naturaleza". Nos preguntamos pues: ¿cómo puede Venezuela tratar con complejo de inferioridad a un país que tan flagrantemente maneja los compromisos firmados en la misma mesa, sin hacerse cómplice de los hechos?

He propuesto a la consideración algunos datos inquietantes. El caso de la invasión minera, es cierto, nos pone en evidencia lo frágil de la defensa de nuestras fronteras.

Pero, detrás de este problema salen, como en cadena, muchos otros temas delicados: ecología, poblaciones y tierras indígenas, minería y desarrollo en Amazonas, política internacional con los países del Tratado de Cooperación Amazónica etc.

No dudamos en afirmar que las mismas gentes —y sus compañías mandantes— que penetraron de Brasil a Venezuela, serán las que mañana penetrarán de Venezuela a Brasil, si en Venezuela se siguen las mismas políticas descontroladas que en Brasil sobre Amazonas. La posibilidad no es remota. Los presupuestos para caer en tal política sin retorno están a la puerta.

Creemos que el futuro de Amazonas no debe manejarse a puertas cerradas, por decretos, por operativos y por acciones cívicas o militares aisladas, bajo la indiferencia de la población venezolana, cómplice la desinformación querida por los intereses particulares.

Amazonas, sus habitantes, los indígenas su mayor riqueza, merecen algo más.

#### NOTAS

- (1) Gaceta Oficial Nº 2947, 2 de abril 1982
- (2) Gaceta Oficial Nº 32.744, 9 junio de 1983. Este hecho fue denunciado por Mons. Enzo Ceccarelli el 27 de febrero de 1984. Cfr. Iglesia en Amazonas, 22, pág. 13.
- (3) Acto Interministerial Nº 160 (13-09-88)
- (4) Acto Interministerial Nº 250 (18-11-88)
- (5) CIMI, Brasilia, Pascua de 1988; cfr. Iglesia en Amazonas, 41, 1988, pág. 60.
- (6) Cfr. El Universal, sábado 16 de sept. 1989, 1-3
- (7) OCEI, Censo Indígena de Venezuela, Caracas 1985, pág. 41.
- (8) Cfr. Iglesia en Amazonas, 45, oct. 1989, pág. 8
- (9) Cfr. Los Decretos sobre la prohibición de actividades mineras en el Territorio Federal Amazonas y sobre la creación del Servicio Autónomo para el Desarrollo Ambiental, dictados por el Presidente de la República el día 6 de junio de 1989.
- (10) El Universal, en fecha 21-04-88 y El Diario de Caracas del 25 de mayo.

# Entre Venezuela y Colombia Problemas pendientes y vías de solución

## Entrevista a Rafael Pizani

**Como consecuencia de los Acuerdos de Ureña del pasado 28 de marzo de 1989, el Presidente Carlos Andrés Pérez designó a los Dres. Isidro Morales Paúl y Rafael Pizani como Altos Comisionados para establecer los problemas pendientes entre Venezuela y Colombia y proponer una metodología de discusión y solución. El Presidente Virgilio Barco nombró, a su vez, a los Dres. Carlos Holguín Holguín y Pedro Gómez Barrero. Los cuatro Altos Comisionados acaban de celebrar su octava reunión a finales del mes de noviembre. Sobre estos asuntos entrevistamos al Dr. Rafael Pizani.**



**SIC: ¿CUALES SON LAS TAREAS DE LOS ALTOS COMISIONADOS?**

R.P.: Dos tareas fundamentales. La primera, elaborar un inventario de cuestiones pendientes entre Venezuela y Colombia. Ese inventario abarca cualquier tipo de problemas. Lo tenemos bastante adelantado, por no decir terminado. Es un inventario abierto, al cual se le pueden ir añadiendo temas de acuerdo a los contactos que tengamos con diversas instituciones. Hemos tenido cuidado de no establecer un orden de prioridades entre los temas, para evitar que el que se considere prioritario se lleve todo interés descuidando los otros. Eso permite una gran libertad en el tratamiento de todos los problemas. Así se evita que si se habla, por ejemplo, del Golfo, este asunto borre a los otros temas de la agenda. De allí han salido diez u once problemas fundamentales.

La segunda, establecer la metodología para el tratamiento de esos problemas. Como esa metodología puede ser plural, el Gobierno decidirá después cual de ellas emplear o por cual de ellas empezar.

Es muy importante aclarar que nosotros no somos negociadores, no estamos negociando con Colombia soluciones determinadas a ningún problema sino realizando un inventario común de cuestiones pendientes y de formas de abordarlas en futuras negociaciones.

Debo, además, hacer una advertencia que a mí especialmente me interesa mucho. Siempre la picardía piensa que los Altos Comisionados están devengando unos sueldos en conformidad con su nombre. Todas estas actividades nuestras como Al-